

Doña María Belén Antón Soto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número once de los de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 814/2021 se ha acordado citar a Goper Suministros y Pinturas S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 10 de noviembre de 2021 a las 10.10 horas el acto de conciliación y a las 10.20 horas el acto de juicio para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira núm. 26, 6.ª planta, edificio Noga - CP 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Goper Suministros y Pinturas S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 6 de octubre de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia, María Belén Antón Soto.

34W-8774

AYUNTAMIENTOS

ALCALÁ DE GUADAÍRA

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de octubre de 2021, el inicio del procedimiento para la disolución de la Junta de Compensación de la UE-73 «Los Cercadillos», por resultar todos los terrenos integrantes de la unidad de ejecución de propietario único, Inversiones Habitando 2019 S.L., quien ha asumido expresamente la condición de urbanizador, expte. 13496/2021, se somete a información pública para que en el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla los/as interesados/as puedan examinarlo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, calle Bailen, núm. 6, en horario de oficinas y formular las reclamaciones, alegaciones, sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

El Alcalá de Guadaíra a 11 de octubre de 2021.—El Secretario General, José Antonio Bonilla Ruiz.

15W-8640-P

LA ALGABA

Don Diego Manuel Agüera Piñero, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: En virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público los nombramientos de personal que a continuación se detallan:

Por resolución de la Alcaldía num. 2021-1670, de fecha 14 de octubre de 2021, se han adoptado los siguientes acuerdos sobre nombramientos de personal como funcionario de carrera, de cuyo tenor literal se extrae:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir cinco plazas de Auxiliares Administrativos 1-(A.010.03), 2-(A.030.09), 3-(A.030.10), 4-(A.170.01), 5-(A.050.01), pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, a:

- 1.—Doña María Lourdes Agüera Molina, con DNI 28***229*
- 2.—Doña Manuela Carbonell Amores, con DNI 28***496*
- 3.—Don Jesús Matías López, con DNI 76***112*
- 4.—Doña Carmen Pérez Barrera, con DNI 28***572*
- 5.—Don Diego Vega Romero, con DNI 28***002*

Segundo.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Encargado Municipal (A.150.07) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Encargado Municipal, Grupo C, Subgrupo C2, a:

- 1.—Don Diego Ortega Reyes, con DNI: 28***841*

Tercero.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Capacitación de Adultos (AE.110.01) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, a:

- 1.—Doña María José Moreno López, con DNI: 34***569*

Cuarto.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Técnico Animación Sociocultural (AE.140.02) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, a:

- 1.—Doña Amparo Cabrera Bazán con DNI: 75***802*

Quinto.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Técnico de Formación (AE.050.04) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, a:

- 1.—Dña María José Piñero Arenas, con DNI: 28***632*

Sexto.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Educadora Social (AE130.05) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, al siguiente:

- 1.—Doña Rosa María Vega Mesa, con DNI: 28***944*.

Séptimo.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Técnico Superior RRHH (A.020.01) perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, a:

- 1.—Doña Ana Carmen Sagrado Bermudez, con DNI: 28***718*

Octavo.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Técnico Desarrollo Económico (AE.040.01) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, a:

1.—Doña Josefa Ríos Prieto con DNI: 28***847*

Noveno.—Nombrar funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Algaba, para cubrir una plaza de Asesora Jurídica Mujer (AE.140.01) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, a:

1.—Doña María Dolores Velázquez Romero, con DNI: 75***114*.

Décimo.—El plazo posesorio como funcionario de carrera de don Jesús Matías López con DNI 76***112* en la plaza de Auxiliar Administrativo, queda suspendido hasta el alta médica, reanudándose dicho plazo para su toma de posesión una vez obtenida ésta.

Undécimo.—Publicar los nombramientos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// www.laalgaba.es](https://www.laalgaba.es)] [y, en el tablón de anuncios, para mayor difusión].

Duodécimo.—Dar traslado del contenido de los presentes acuerdos a los interesados, con indicación de que deberán tomar posesión de la plaza indicada en el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación del presente nombramiento, así como dar traslado del contenido del presente acuerdo al Departamento de Personal, Nóminas e Intervención.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Algaba a 14 de octubre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Diego Manuel Agüera Piñero.

34W-8728

ALMENSILLA

Doña Agripina Cabello Benítez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos de una plaza de Policía Local.

Concluido el plazo de presentación de instancias previsto en las bases generales OEP 2018 que rigen la convocatoria para la selección de una plaza de Policía Local.

Vistas las solicitudes presentadas por los/as aspirantes, en el plazo establecido.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en la bases que rigen la convocatoria, tengo a bien dictar la siguiente resolución:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

Admitidos/as.

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
Ballesteros Ruiz Pedro	28XXX987R
Barón del Toro David	49XXX891L
Calado González Eladio	53XXX524K
Capitán Dorado Miguel Ángel	53XXX415Z
Caraballo Rodríguez María	75XXX748B
Carraveo Marciano Ricardo	45XXX107L
Castillo Duarte Francisco José	53XXX368H
Castro Cruz Juan Antonio	44XXX156Q
Cordero Castillo Antonio José	53XXX197M
Córdoba Solís Gregorio	53XXX510R
Delgado del Río Miguel	53XXX858R
Domínguez Gil Carlos Javier	28XXX440T
Domínguez Mejías Lucía de los Ángeles	29XXX433L
Domínguez Pedrote Ángel	29XXX228Q
Fernández Cadenas Miguel Ángel	49XXX868E
Fuentes López Adrián	28XXX407L
Galván Ramírez Carlos Alberto	47XXX094D
Garramiola Ramírez Samuel Jesús	29XXX908N
Gastón Carmona Jesús	77XXX652Z
Gercken Conesa Yvonne	40XXX942Z
Gómez Beltrán David	53XXX115M
González Osuna Ana María	77XXX078R
Guijarro Reyes Samuel	30XXX406S
Jurado Armario Manuel	04XXX791B
Lozano León Gabiel	30XXX163Z
Marín Morales Francisco	28XXX254W
Márquez Suárez Rafel Miguel	28XXX467H
Mateo Boloix Francisco Javier	30XXX369Y
Míguez Rojo Manuel	53XXX840A
Molina Castilla Jesús	48XXX939S
Montoya Rincón Enrique	49XXX883L